



## BANDO

### EL ALCALDE DE PRIORO HACE SABER:

Debido a la situación de alerta sanitaria mundial por Coronavirus (Covid-19) que afecta de manera global a toda la población, y dadas las medidas sanitarias adoptadas por los Órganos competentes, que afectan de manera general a todos los ciudadanos, desde este Ayuntamiento, se ruega;

- A los “VECINOS, ALLEGADOS Y ORIUNDOS DEL MUNICIPIO DE PRIORO” que no residen de manera habitual en nuestro Municipio, que en la medida de lo posible y a no ser que sea por causa de fuerza mayor, NO REALICEN DESPLAZAMIENTOS hasta nuestro pueblos de Prioro y Tejerina, en el periodo de cuarentena que se estima por el momento en unos 14 días.

Como todos somos conscientes, nuestro Municipio está habitado por población de edad avanzada, siendo uno de los grupos de mayor riesgo de contraer la enfermedad, por lo que apelamos a la responsabilidad colectiva y al sentimiento de “amor al pueblo”, para evitar el aumento de factores de riesgo acudiendo a nuestro Municipio.

-Se ruega a toda la población que durante el periodo estimado de 14 días, cumplan con las recomendaciones estipuladas en Bandos anteriores, así como:

- Intentar permanecer en las viviendas particulares, la mayor parte del tiempo.
- Evitar lugares concurridos (Iglesia, Consultorio Médico, etc...)
- No utilizar el Parque Infantil, y en caso de hacerlo, asegurarse de utilizarlo individualmente.
- Evitar las aglomeraciones en la Sala de Espera del Consultorio Médico Local (pueden recoger su turno y esperar fuera del edificio, en sus vehículos, etc).
- Evitar las tertulias y “portaladas”.

Agradecemos de antemano la responsabilidad y colaboración de todos.

